



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025
ADQUISICIÓN DE CÁMARA BODY CAM PARA USO ESPECIFICO POLICIAL
ACTA DE FALLO**



En el Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 12 de de 2025 reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, C.P. 42130, Hidalgo, con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso **No. MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025** referente a la partida 521 para la Adquisición de **Cámara Body Cam Para Uso Especifico Policial**, acto al que se hace referencia con fundamento en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el apartado 2.9 de las bases respectivas y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados de Mineral Del Monte, Hidalgo, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta. -----

Conforme a lo establecido en el Artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente: -----

PARTIDAS ADJUDICADAS: -----

FUNDAMENTO: Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, se adjudican las partidas conforme a lo siguiente: -----

Corresponden a: **ASTRID CORNEJO LICONA.**, por un monto cotizado \$178,000.08 (CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) incluye IVA., las siguientes partidas: -----

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
1	CÁMARAS PERSONALES BODY CAM 64GB PRO PARA POLICIAS DISEÑO DE GRADO INDUSTRIAL IP7 ADMITE TOMA DE FOTOS CON UN SOLO CLIC, GRABACIÓN DE VIDEO MANUAL, CAMBIOS DE MODO. DISEÑO PARA GRABACIÓN PORTÁTIL EQUIPADO CON UNA BASE ESPECIAL PARA CARGA Y TRANSMISIÓN DE DATOS ADMITE G RED 3/4G/ WIFI ADMITE POSICIONAMIENTO GPS ADMITE AURICULARES, ETIQUETAS DE MANO DE CONEXIÓN BLUETOOTH POTENTE PLATAFORMA DE SOFTWARE, COMO VISTA PREVIA REMOTA, REPRODUCCIÓN, DESCARGA, TRANSMISIÓN, DIALOGO DUAL, ETC. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TARJETA SD DE 32GB/64GB CHIP CONTROL PRINCIPAL, EL EFECTO DE GRABACIÓN ES SOBRESALIENTE Y FUNCIONA DE MANERA ESTABLE VIDEO FULL HD 1080P 30fps	15	PIEZA

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025
ADQUISICIÓN DE CÁMARA BODY CAM PARA USO ESPECIFICO POLICIAL
ACTA DE FALLO



Lo anterior en virtud de haber presentado en las partidas adjudicadas propuesta solvente, porque reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Presidencia Municipal De Mineral Del Monte y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Los licitantes adjudicados deberán entregar al Área de Oficialía Mayor perteneciente a la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, el día **17 de Septiembre de 2025** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva o Acta de nacimiento (original y copia).
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **17 de Septiembre de 2025** en el Área de Oficialía Mayor perteneciente a la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, ubicada en Palacio Municipal S/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, C.P. 42130, Hidalgo -----

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página _____ de _____ internet <https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/procedimientoscontratacion/> o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Área de Oficialía Mayor perteneciente a la Presidencia Municipal de Mineral del Monte. -----

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 14:35 horas, del día **12 de septiembre de 2025**. El acto fue presidido por el **L.T. EDMUNDO MÉNDEZ**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025
ADQUISICIÓN DE CÁMARA BODY CAM PARA USO ESPECIFICO POLICIAL
ACTA DE FALLO

TEJEDA presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados de Mineral Del Monte, Hidalgo

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RELACIONADOS DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

PRESIDENTE

L.T. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
 MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

VICEPRESIDENTA

L.A. LEIDY JOANA GÓMEZ NAJERA
 TESORERA MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. REYES DE JESÚS ACOSTA
 JIMENEZ
 OFICIAL MAYOR

VOCAL

LIC. OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
 SÍNDICO PROCURADOR

VOCAL

ARQ. ÉVELYN RODRÍGUEZ
 HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE OBRAS

VOCAL

L.D. EDGAR MARTÍN HERRERA ÁLVAREZ
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025
ADQUISICIÓN DE CÁMARA BODY CAM PARA USO ESPECIFICO POLICIAL
ACTA DE FALLO



ÁREA SOLICITANTE

P.A.
[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Vertical list of handwritten signatures]

Esta hoja corresponde a las firmas del Acta de Fallo de proceso de invitación a cuando menos tres personas No. MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025 Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados de Mineral Del Monte, Hidalgo de fecha 12 (doce) de septiembre del 2025 (Dos mil veinticinco).



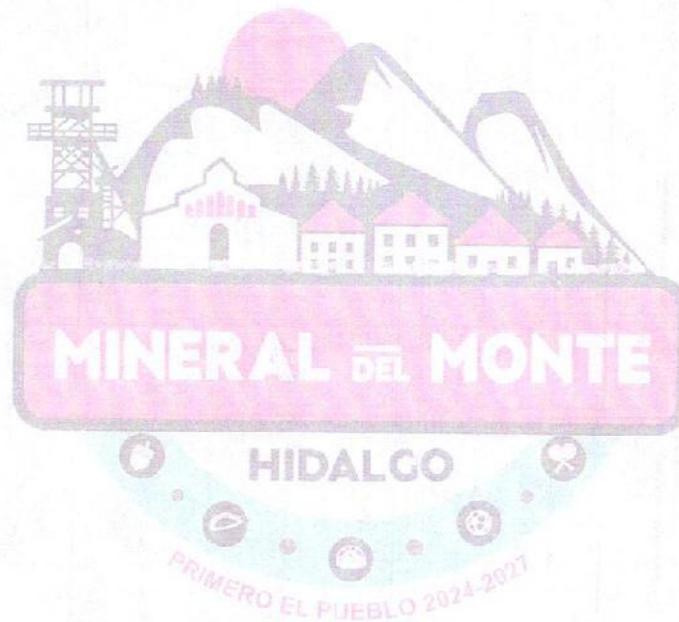


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO
OFICIALIA MAYOR
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025
ADQUISICIÓN DE CÁMARA BODY CAM PARA USO ESPECIFICO POLICIAL
ACTA DE FALLO



POR LOS LICITANTES

No.	Licitante	Representante	Firma
1	GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ	Guadalupe Claudia Licona López	NO SE PRESENTÓ
2	ASTRID CORNEJO LICONA	Astrid Cornejo Licona	NO SE PRESENTÓ
3	EDUARDO FERNANDEZ PERALTA	Eduardo Fernandez Peralta	NO SE PRESENTÓ



Esta hoja corresponde a las firmas del Acta de Fallo de proceso de invitación a cuando menos tres personas No. MMM/OF/I.Q.M.3.P./02/2025 Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados de Mineral Del Monte, Hidalgo de fecha 12 (doce) de septiembre del 2025 (Dos mil veinticinco).